

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en mi calidad de Diputado Local del Tamaulipas, presento ante la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso de Tamaulipas 65 Legislatura, el Primer Informe de Actividades, que comprende el periodo de 01 de octubre de 2021 a septiembre de 2022, en términos de lo siguiente:

PRESENTACION

Desde que llegamos al Congreso hemos defendido una agenda legislativa que establece un orden claro, las personas al centro y sus causas al frente y en Tamaulipas se ha quedado como un gran pendiente y por eso necesitamos a un Congreso que escuche y responda a lo que la ciudadanía exige.

Es un orgullo presentar, mi informe anual de actividades legislativas. Desde que tomamos esta gran responsabilidad de trabajar juntos para un mejor Estado y país, siempre lo hicimos con la convicción de devolverle la dignidad al servicio público y hacer posible una política diferente, disruptiva, en la que la gente confíe y con la cual, formemos la próxima generación líderes ciudadanos para hacer los cambios que necesitamos.

Hoy a casi un año de gestiones, es un gusto informar las acciones que realizamos para hacer realidad nuestras convicciones ciudadanas porque más allá de compromisos, aquello por lo que trabajamos este año es el reflejo del cambio que queremos ver en Tamaulipas.

Desde el primer día nuestro compromiso es apostarle al desarrollo de las y los ciudadanos y representar sus causas, siendo su voz desde el Congreso. En ese sentido, nuestro trabajo se centró en mejorar la infraestructura jurídica y operación gubernamental del Estado de manera tal que se promueva el desarrollo humano y la prosperidad en Tamaulipas. Ello, bajo la premisa de construir sociedades más equitativas y corresponsables, en las que todos seamos parte del cambio social.

Particularmente, las causas que impulsé se enfocaron en una agenda legislativa en los ejes de: Movilidad, Transporte, Desarrollo Municipal y Urbano, Educación, Derechos Humanos, Crecimiento y Competitividad Económica y Turismo, Desarrollo Sustentable y Diversificación Económica.

Algunas de las iniciativas que más destacan impulsadas por un servidor, con el apoyo de mis compañeros han sido:

- En Tamaulipas el concepto de "movilidad" llegó para quedarse el cual tiene un carácter más integral, que logra colocar a la persona al centro de las decisiones y de las políticas públicas en la materia que nos ocupa, como en principio debe ser en toda estrategia de tipo público.
- Garantizar y fomentar la inversión de infraestructuras adecuadas en los centros de trabajo, con el fin de brindar un pleno acceso y desarrollo a las actividades laborales de las personas con discapacidad.
- Presentamos también, la Ley para Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas.

Además, trabajamos muy de cerca con la gente; durante recorridos y en el Congreso atendimos más de 100 ciudadanos y resolvimos 90% de asuntos, porque a ellos nos debemos y por ellos estamos aquí.

Vamos a seguir luchando por la justicia social, seguiremos siendo esa voz que lleva las causas difíciles al congreso, sabedores que en la ley como una verdadera herramienta de transformación social, política y económica. La llegada de dos nuevos diputados confirma que nuestra bancada está enviando un mensaje al sistema respecto de que hay nuevas formas de hacer política y que existen diputados que verdaderamente se pueden hacer llamar ciudadanos en el congreso.

LOGROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO

En virtud de nuestra protección y promoción de una verdadera representación de los intereses de las y los tamaulipecos, llevamos a cabo una serie de acciones relevantes que reafirman nuestro compromiso con las causas de interés público.

I.- *Exigimos la auditoría de contrataciones públicas cuestionables.* México se encuentra en un alarmante nivel de corrupción en todas las esferas de gobierno. Dentro del Índice de Percepción de la Corrupción 2021, México está colocado en el lugar 124 de 180 países estudiados, lo cual indica que el nivel de corrupción es alarmante. En este sentido, se ha provocado un alto nivel de desconfianza de los ciudadanos hacia los servidores públicos y Tamaulipas no fue la excepción. Es por esto, que los diputados locales solicitamos se realicen auditorías respecto de contrataciones públicas que fueron objeto de cuestionamientos por parte de la prensa y organizaciones de la sociedad civil.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



II.- *Siempre nos opondremos a la aprobación de cuentas públicas irregulares y exigimos la revisión de cuentas públicas rezagadas.* Sabemos que el presupuesto público proviene de contribuciones pagadas por las y los tamaulipecos y que es nuestro deber ser un contrapeso del resto de los poderes del Estado. Por lo tanto, hemos y seremos vigilantes y estrictos en correcto el ejercicio del gasto público.

III.- *Protección y defensa de grupos de personas en situación de vulnerabilidad.* Para Movimiento Ciudadano es de suma importancia el defender a toda persona que se encuentre en situación de vulnerabilidad o riesgo. Durante este primer año legislativo nos distinguimos por llevar una agenda pública que defendiera a los grupos menos favorecidos del Estado, contribuyendo a su desarrollo, mediante la generación de normas garantes de Derechos Humanos que modifiquen y subsanen la situación en la que se encuentran como los son: las mujeres, periodistas, niñas, niños y adolescentes y personas con algún tipo de discapacidad.

IV.- *Periodistas.* Somos conscientes de la preocupante situación en la que se encuentran los periodistas y defensores de derechos humanos, hemos alzado la voz a la problemática resultante de la violencia de la que son víctimas las personas que se dedican al periodismo y a la defensa de los derechos humanos, al ser la primera de las actividades la que se encarga de investigar y llevar la información libre a la población, y la segunda que se dedica a proveer de representación y defensa a violaciones de derechos humanos, labor fundamental para el desarrollo democrático de la sociedad.

V.- *Niñas, niños y adolescentes.* Las niñas, niños y adolescentes son un pilar determinante para el desarrollo y bienestar de Tamaulipas, por lo que Movimiento Ciudadano en el Congreso será la voz por ellos, señalando la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran dentro de nuestra entidad y promoviendo

Iniciativas en las que se les otorga una mayor protección y reconocimiento de sus derechos.

VI.- *Defendimos principios de legalidad en los procesos de designación del Poder Legislativo.* Cuestionamos y vigilamos los procesos de designación efectuados por el Congreso, pugnando por la independencia, imparcialidad y capacidad técnica de aquellas personas nombradas por el Poder Legislativo para el ejercicio de una función pública, así como el cabal cumplimiento de los requisitos de elegibilidad señalados por la ley.

VII.- *Defendemos la Participación Ciudadana.* Sabemos que un congreso democrático moderno no sólo debe representar la pluralidad y la diversidad de la sociedad, sino que debe ser transparente en todas las funciones que desempeña, responsable por todas sus acciones, eficaz para la atención de las necesidades y, lo más importante, debe ser un espacio público, depuesto de forma permanente al escrutinio y la participación de la sociedad. Es decir, debe ser un foro accesible a la ciudadanía: un parlamento abierto.

Creemos y estamos seguros de que poniendo a los ciudadanos en el centro de las decisiones y haciéndolos partícipes de los procesos dentro del Congreso del Estado, es que podremos construir instituciones más sólidas que velen por los intereses de toda la ciudadanía y de esa manera garantizar más derechos para más personas.

Estamos conscientes que las instituciones sólidas y transparentes se logran cuando se busca elegir a las personas más aptas y capaces para un cargo público de alta responsabilidad, y no se privilegien selecciones y designaciones basadas en cuotas de poder, compadrazgo y nepotismo.

INICIATIVAS APROBADAS.

Es importante destacar 4 iniciativas presentadas por Movimiento Ciudadano en virtud de nuestra agenda legislativa, que fueron aprobadas por el Pleno del Congreso:

- 1.- Prevención del suicidio. Se establece como obligación de la Secretaría de Salud la relativa a fomentar y apoyar la realización y promoción de programas para la prevención del suicidio, preferentemente en niñas, niños y adolescentes.
- 2.- la ley para Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas. El cáncer infantil debe ser una prioridad en los temas de salud pública en el país.
- 3.- se aprobó el derecho a la movilidad que no debe ser visto como un derecho que atente contra otras libertades o derechos humanos, sino que debe ser considerado como un derecho progresivo, que mejore y facilite el goce al derecho a la educación, salud, a un medio ambiente sano, y al trabajo.
- 4.- Un compromiso como presidente de la comisión de turismo fue el propone una serie de iniciativas con el fin de establecer una legislación vigente para la Industria Turística, para que dentro del marco de sus atribuciones, fortalezca y estimule dicha industria, así como el otorgamiento de incentivos para incrementar su calidad y competitividad.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA.

En la 65 legislatura se llevó una agenda legislativa con base en siete ejes fundamentales: Movilidad, Educación, Derechos humanos, Anticorrupción, Salud, Crecimiento y competitividad económica y Turismo, desarrollo sustentable y diversificación económica.

Siendo un diputado hemos presentado 34 iniciativas, de las cuales 20 se han resuelto, 3 han sido dictaminadas y 11 se encuentran en estudio.

FECHA	ESTADO	DESCRIPCION	LINK
20 de octubre de 2021	RESUELTO	exhortar de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud Pública Federal y del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programa de detección oportuna del cáncer de mama que incluya el mantenimiento preventivo y correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del personal encargado del manejo de dichos aparatos que se encuentre a cargo en la pandemia del Covid-19.	INICIATIVA 59 20-10-2021.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
27 de octubre de 2021	RESUELTO	mediante el cual se reforman las fracciones III, IV y V, y se adicionan las fracciones VI, VII y VIII al artículo 61; y se derogan los incisos a), b) y c) de la fracción XI del artículo 59, de la Ley de Hacienda para el Estado Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 71 27-10-2021.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
04 de noviembre	RESUELTO	mediante el cual se designan representantes	LEG65 INICIATIVA 1 04-11-2021.pdf



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



de 2021		del Congreso del Estado ante diversos Entes Públicos Estatales.	congresotamaulipas.gob.mx
04 de noviembre de 2021	RESUELTO	Mediante el cual se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del Segundo Centenario del Constituyente Tamaulipeco de 1824.	LEG65 INICIATIVA 2 04-11-2021.pdf congresotamaulipas.gob.mx
04 de noviembre de 2021	RESUELTO	La integración de las Comisiones y se conforman los Comités de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 3 04-11-2021.pdf congresotamaulipas.gob.mx
04 de noviembre de 2021	RESUELTO	Reforma el artículo 35, numeral 2, inciso m) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 7 04-11-2021.pdf congresotamaulipas.gob.mx
10 de noviembre de 2021	RESUELTO	El que se adiciona la fracción VI al artículo 34 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 116 10-11-2021.pdf congresotamaulipas.gob.mx
17 de noviembre de 2021	RESUELTO	Exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia garanticen en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, las oportunidades laborales que permitan la inclusión de grupos vulnerables, como adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, diversidad sexual y jóvenes, procurando en todo momento la Igualdad de Género.	LEG65 INICIATIVA 160 17-11-2021.pdf congresotamaulipas.gob.mx
07 de diciembre	RESUELTO	Se reforma la fracción XIV y se adiciona la fracción	LEG65 INICIATIVA 178 07-12-2021.pdf



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



de 2021		XV al Artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de Movilidad.	congresotamaulipas.gob.mx
16 de febrero de 2022	RESUELTO	que adiciona una fracción del artículo 8 de la ley de Educación para el Estado de Tamaulipas	LEG65 INICIATIVA 227 16-02-2022 Correspondencia.pdf congresotamaulipas.gob.mx
16 de febrero de 2022	RESUELTO	Exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal del Agua y los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 228 16-02-2022 Correspondencia.pdf congresotamaulipas.gob.mx
22 de febrero de 2022	RESUELTO	Exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República.	LEG65 INICIATIVA 245 22-02-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
01 de marzo de 2022	RESUELTO	Exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua.	LEG65 INICIATIVA 259 01-03-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
09 de marzo de 2022	RESUELTO	Mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 72 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 269 09-03-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
29 de marzo de 2022	EN ESTUDIO	Se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 290 29-03-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
05 de abril de 2022	EN ESTUDIO	Se Reforman los Artículos 47 Quater, 144 y 146 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 295 05-04-2022 Correspondencia.pdf congresotamaulipas.gob.mx
06 de abril de 2022	RESUELTO	Se realiza un atento exhorto a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Tamaulipas para que realice las acciones pertinentes para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio en el marco de un enfoque multisectorial de la salud pública, a fin de avanzar en disposiciones con la Organización Mundial de la Salud en la entidad.	LEG65 INICIATIVA 314 06-04-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
06 de abril de 2022	RESUELTO	mediante el cual se adiciona un Artículo 69	LEG65 INICIATIVA 310 06-04-2022 CORRESPONDENCIA.pdf



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



		Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas	congresotamaulipas.gob.mx
28 de abril de 2022	DICTAMINADO	exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX), a fin de que informe sobre las medidas de atención y mitigación respecto al derrame de Hidrocarburo ocurrido el día veintiuno de marzo del presente año en el municipio de Hidalgo y se resarzan los daños ocurridos al ecosistema y que acciones implementara para combatir e incluso erradicar las fugas o derrames de hidrocarburos en la entidad.	LEG65 INICIATIVA 339 28-04-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
03 de mayo de 2022	EN ESTUDIO	se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Atención de Víctimas para el Estado de Tamaulipas y a la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 347 03-05-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
11 de mayo de 2022	DICTAMINADO	se adiciona una fracción al artículo 5 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas	LEG65 INICIATIVA 351 11-05-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx
11 de mayo de 2022	RESUELTO	exhorta respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el ámbito de sus atribuciones den mantenimiento óptimo, permanente y adecuada sincronización de los semáforos a fin de agilizar el flujo vial, disminuir grandes cantidades de emisiones contaminantes y reducir el estrés por tráfico principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa,	LEG65 INICIATIVA 352 11-05-2022.pdf congresotamaulipas.gob.mx



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



		Tampico y Victoria.	
25 de mayo de 2022	RESUELTO	se adicionan diversas fracciones al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 380 25-05-2022 Correspondencia.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
25 de mayo de 2022	DICTAMINADO	se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.	LEG65 INICIATIVA 381 25-05-2022 Correspondencia.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
02 de junio de 2022	RESUELTO	se adiciona la fracción XI al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 403 02-06-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
08 de junio de 2022	EN ESTUDIO	mediante el cual se crea una Comisión Especial Plural para el proceso PostElectoral 2022	LEG65 INICIATIVA 416 08-06-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
13 de junio de 2022	EN ESTUDIO	por el cual se expide la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 421 13-06-2022-2.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
22 de junio de 2022	EN ESTUDIO	se adiciona el artículo 50 bis de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas	LEG65 INICIATIVA 424 22-06-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
22 de junio de 2022	EN ESTUDIO	Se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de nuestro estado a fin de que implementen a la brevedad posible acciones, programas y/o políticas públicas en materia de respeto y garantía de los derechos humanos, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan cuando pueden incurrir, ya sea por acción u omisión, en la violación de los derechos humanos de la ciudadanía y en consecuencia, orienten su servicio público hacia el respeto permanente e irrestricto de los mismos.	LEG65 INICIATIVA 425 22-06-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
30 de junio de 2022	EN ESTUDIO	se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Turismo del Estado.	LEG65 INICIATIVA 453 30-06-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



30 de junio de 2022	EN ESTUDIO	se adicionan la fracción reforma la fracción XII del artículo 37 y se adicionan la fracción XXII, XXIII, XXIV, XXV y recorriéndose en su orden la actual fracción XXII para pasar a ser fracción XXVI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas	LEG65 INICIATIVA 454 30-06-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
30 de julio de 2022	EN ESTUDIO	se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y de Turismo del Estado.	LEG65 INICIATIVA 453 30-06-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
12 de agosto de 2022	EN ESTUDIO	Se solicita respetuosamente la comparecencia ante este Pleno Legislativo de la C. P. María de Lourdes Arteaga Reyna, titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y C. P. Elda Aurora Viñas Herrera, Contralora Gubernamental, para que rindan un informe detallado del estado que guarda los pasivos de la administración pública a su cargo durante el periodo de Gobierno de la Administración del C. Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.	LEG65 INICIATIVA 654 12-08-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)
20 de enero de 2022	RESUELTO	mediante el cual la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, tiene por No Presentadas las Observaciones a los Decretos Número 65-90, 65-107 y 65-111, Aprobados por el Pleno Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	LEG65 INICIATIVA 206 20-01-2022.pdf (congresotamaulipas.gob.mx)

ENLACE CIUDADANO

En Movimiento Ciudadano, consideramos esencial el acercamiento a la comunidad para que nuestras leyes sean representativas de la voz ciudadana. Reconocemos que en Tamaulipas tiene una serie de problemas, el abandono en el que nos encontramos fue el reclamo más grande de parte de la ciudadanía durante las campañas electorales, es por eso por lo que prometimos, que así como en campaña visitamos las colonias, así lo haríamos durante nuestra gestión también, con la finalidad de poder hacer un trabajo que vele por las preocupaciones de las y los tamaulipecos que depositó su confianza en nosotros mediante su voto.

La problemática presente en las y los ciudadanos fue la inseguridad. Ésta se presenta de manera diferente dependiendo de la zona. En algunas zonas la gente vive con miedo de ser asaltada o atacada en el camino al trabajo o casa, reportan grandes incrementos en robos de casa habitación, mientras en otras están relacionados con el pandillerismo, narcomenudeo y consumo de estupefacientes, pero cuando es éste el tema la gente no quiere profundizar por miedo a represalias, ya que tienden a ser vecinos de las personas que a veces están cometiendo estos delitos.

Además, hemos observado problemáticas relacionadas con el desarrollo urbano en diferentes ciudades, debido a que hay proyectos de desarrollo los cuales representan un incremento en la densidad de población en la zona, pero no hay un plan de desarrollo para adecuar la zona a este incremento, por lo cual los servicios públicos y vialidades de los vecinos de la zona se han visto afectados.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Nuestro trabajo es legislar por las y los tamaulipecos, pero también parte de nuestro trabajo es apoyar a los ciudadanos o sectores de la sociedad para la canalización y/o solución de sus problemas. Tenemos el compromiso de escuchar a las y los ciudadanos cuya finalidad es de ser su voz en el Congreso para así hacer, proponer y aprobar leyes que sean de verdad representativas del sentir de Tamaulipas.